

CONSEJO DE MINISTROS

Contra las actividades de la E. T. A.

SOLO SE APLICARA LA LEY DE ORDEN PUBLICO

MADRID, 22. (INFORMACIONES).—El ministro de Información y Turismo, señor Sánchez Bella, se refirió anoche, al ampliar a los periodistas la referencia del Consejo de ministros, a las noticias que ayer circularon sobre la supuesta liberación de don Lorenzo Zabala, el industrial vizcaíno secuestrado por miembros de la E. T. A.

El señor Sánchez Bella calificó estas noticias de «económicas» y afirmó que no se han visto todavía confirmadas.

«El Consejo de ministros», dijo también, ha sido informado por el ministro de la Gobernación del secuestro de don Lorenzo Zabala, ocurrido en Abadiano (Vizcaya). Conocidas por la opinión pública las circunstancias del hecho ampliamente expuestas por los medios informativos,

el Gobierno quiere hacer constar su más enérgica repulsa por el brutal hecho y anunciar que se han adoptado todas las medidas necesarias para el mantenimiento del orden, esclarecimiento de los hechos y búsqueda de los culpables, teniendo a su disposición las autoridades gubernamentales los suficientes medios materiales y egales, en la ley de Orden Público, cuyo texto vigente hace innecesario la aplicación de otras medidas. No con facilitados determinados datos relacionados con el hecho por las razones elementales que ampara la investigación.

El ministro de la Gobernación informó asimismo al Consejo en relación con los incidentes universitarios de estos últimos días. Setenta y un estudiantes han sido sancionados económicamente con multas de distinta cuantía por su intervención en los mismos; de ellos, 34 han sido puestos a disposición del Tribunal de Orden Público, o se les mantiene en prisión con un plazo de dos meses, mientras no abonen las multas que deben satisfacer. Otros 52 se encuentran detenidos en espera de la resolución de la responsabilidad en que hayan podido incurrir.

Preguntado el señor Sánchez Bella sobre si habiese planteado en el Consejo el tema del cierre de la Universidad de Madrid, respondió negativamente y agregó: «Se trata simplemente de usar de la autoridad académica y aplicar las normas disciplinarias».

El Consejo de Ministros acordó varios nombramientos, entre los que destacan el del general don Carlos Iniesta Cano, ex gobernador militar de Madrid y hasta ahora embajador de España en Argel, como director general de la Guardia Civil; el de don Salvador Bañols Navarro como capitán general de la VI Región Militar, y el de don Luis Martínez de Irujo, marido de la duquesa de Alba, como presidente del Instituto de España, cargo que le convierte en consejero del Reino.

INFRAESTRUCTURA SANITARIA DE LA COSTA DEL SOL

En materia de obras públicas, informó el señor Sánchez Bella, el Plan de Infraestructura Sanitaria de la Costa del Sol Occidental forma parte de la serie de planes que cubrirán todo el litoral mediterráneo y de los cuales ya están en ejecución el de la Costa Brava, el de Baleares y el de la Costa de Tarragona. El de la Costa del Sol Occidental abarca el litoral malagueño e incluye 26 estaciones depuradoras, 25 instalaciones elevadoras, 126 kilómetros de colectores generales y 25 kilómetros de emisarios submarinos. La superficie beneficiada será de 15.000 hectáreas, para servir a un millón de usuarios al final del Plan.

NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE DEL ALTO ESTADO MAYOR ENTRE LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Por decreto de 21 de octubre de 1971, se reorganizó el Consejo Nacional de Educación, conforme a los criterios marcados por la ley General de Educación, de modo que su composición ofrezca una adecuada representatividad dan-

La Dirección General de la Guardia Civil, confiada al general Iniesta

do entrada en el mismo a diversos sectores institucionales, organismos y entidades, así como al profesorado y a los centros docentes de todos los niveles y modalidades.

Entre los consejeros nombrados por el ministro de Educación y Ciencia según el decreto de Reorganización, se incluye un representante designado a propuesta de cada uno de los Departamentos militares, pero no existía ninguno que sea representante del Alto Estado Mayor, cuya participación en el referido Consejo se ha considerado conveniente, y de ahí la disposición aprobada en el Consejo.

Esta inserción de un representante del Alto Estado Mayor se produce en momento adecuado, puesto que el Consejo Nacional de Educación quedará constituido, conforme a las normas del decreto de reorganización, a partir de 1 de febrero próximo.

DESARROLLO NORMATIVO DE LA LEY GENERAL DE EDUCACION

También se informó por el ministro de Educación y Ciencia sobre las últimas disposiciones elaboradas por el Departamento, dentro del programa de desarrollo normativo de la ley General de Educación. Entre ellas, subrayó la importancia de la orden por la que se establece, de acuerdo con las previsiones del calendario de la reforma educativa, el programa de extinción de los planes vigentes con anterioridad a la ley General de Educación que se cursan en las Escuelas Técnicas de Grado Medio, Escuelas Profesionales de Comercio y Escuelas Normales, planes que se impartirán por última vez para la enseñanza oficial en el año académico 1972-73.

RECONOCIMIENTO LEGAL DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Los Institutos de Ciencias de la Educación son organismos al servicio de la formación intelectual y cultural mediante el estímulo y orientación permanente de cuantos se dedican a tareas educativas y al análisis de la labor propia de la Universidad con vistas a su perfeccionamiento y rendimiento creciente. Están vinculados a la respectiva Universidad estatal, si bien hay una acción coordinadora de los mismos a través del Centro Nacional de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación.

Este I. C. E. que ahora se reconoce como centro docente superior, fue establecido hace cinco años en la Universidad de Navarra. Se regirá por los Estatutos de dicha Universidad aunque manteniendo coordinación con los demás Institutos.

INFORME SOBRE POLITICA LABORAL

El ministro de Trabajo presentó al Consejo un informe sobre la política laboral durante el cuarto trimestre del pasado año. Según dicho informe, la autoridad laboral aprobó 199 convenios colectivos, que compren-

den en su campo de aplicación a 448.213 trabajadores, y fueron aprobadas o modificadas cuatro Ordenanzas de Trabajo que, en conjunto, mejoran las condiciones laborales mínimas de 41.200 trabajadores.

También el ministro de Trabajo informó sobre la emigración española en el pasado mes de diciembre, que presenta un fuerte descenso del 30,5 por 100 respecto a la cifra del mismo período del año anterior.

A propuesta del ministro de Trabajo, el Consejo adoptó el acuerdo de conceder a distintas provincias españolas subvenciones para combatir el paro forzoso, por un importe global de cien millones de pesetas.

ESTADISTICAS DEL COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA

El ministro de Comercio informó al Consejo sobre las estadísticas de la Dirección General de Aduanas, relativas al comercio exterior de España en el mes de diciembre de 1971 y durante el período enero-diciembre del mismo año que arrojan los siguientes resultados:

Diciembre: Importación 1971, 406,3 millones de dólares; Importación 1970, 394,7 millones de dólares.

La diferencia es de 11,6 millones de dólares, lo que representa un aumento del 2,9 por 100 en las importaciones del mes de diciembre de 1971 con respecto al año anterior.

Las exportaciones en dicho mes de diciembre de 1971 ascendieron a 345,8 millones de dólares frente a 292,6 millones en diciembre de 1970, lo que supone una diferencia de 53 millones de dólares, equivalente a un aumento de las exportaciones del 18,1 por 100.

El déficit comercial en diciembre del 71 fue de 60,7 millones de dólares, frente a 102,1 millones de dólares en el mismo mes del año anterior.

La cobertura del comercio exterior en dicho mes de 1971 fue de 85,1 por 100, frente al 74,1 por 100 en diciembre de 1970.

Enero-diciembre 1971:

Los datos relativos al período enero-diciembre del 71 señalan que las importaciones ascendieron a 4.963,1 millones de dólares frente a 4.747,2 millones de dólares en el mismo período del año anterior. La diferencia es de 215,9 millones de dólares, que representan un aumento del 4,5 por 100 en las importaciones.

En cambio las exportaciones ascendieron a 2.937,8 millones de dólares, frente a 2.387 millones de dólares en el período enero-diciembre de 1970. La diferencia es de 550,8 millones de dólares, que significa un aumento de las exportaciones del 23,1 por 100.

El déficit comercial en el período enero-diciembre de 1971 fue de 2.025,3 millones de dólares, mientras que en el mismo período del año anterior era de 2.360,2 millones de dólares.

La cobertura del comercio exterior en el período enero-diciembre 1971 fue del 59,2

por 100, frente al 60,3 por 100 en el mismo período del año anterior.

permitirá a creación de unos 4.300 puestos de trabajo.

CONTRATACION COLECTIVA

El ministro de Relaciones Sindicales presentó al Consejo, entre otros informes sobre asuntos sociales, laborales y sindicales, uno relativo al desarrollo de la contratación colectiva durante 1971 y a las expectativas en este campo para 1972. Durante el año finalizado fueron firmados 1.184 convenios colectivos sindicales, de los que 267 fueron de primer establecimiento y los 927 restantes renovaciones. En cuanto al ámbito de aplicación, 639 fueron convenios de rama y 545 de empresas. Los trabajadores afectados por los convenios firmados han sido 2.273.541, pertenecientes a 393.915 empresas. Es interesante destacar el fuerte incremento de los convenios del sector agrario que incluyen al 12,23 por 100 de dicha población.

El número de convenios vigentes asciende en estos momentos a 2.793 y afectan a 5.751.151 trabajadores, que suponen un alto porcentaje de la población activa total.

RESUMEN DE LO TRATADO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Decreto por el que se dispone la incorporación del presidente del F. O. R. P. A. a la Comisión de Rentas y Precios. Decreto sobre expropiación de bienes afectados por el proyecto de variante autovía rodada de Torrelavega, C. N. 634.

ASUNTOS EXTERIORES.—Autorización para la firma y su ulterior envío a las Cortes para ratificación de un convenio internacional para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil.

EJERCITO.—Decreto por el que se nombra director general de la Guardia Civil al teniente general don Carlos Iniesta Cano. Decreto por el que se nombra capitán general de la VI Región Militar al teniente general don Salvador Bañols Navarro.

HACIENDA.—Decreto-ley sobre tratamiento fiscal de las diferencias producidas en los saldos de moneda extranjera. Decretos por los que se nombra a don Joaquín Vio-la Saurat, don Ricardo Tejero Magroñ don Luis Goyo de Arenzana y don Ricardo Goyte Bouza, vocales de la Comisión Liquidadora de Créditos a la Exportación. Decreto por el que se señala la cifra máxima de cédulas para inversiones en circulación.

GOBERNACION.—Decreto por el que se convocan elecciones parciales para la designación de procuradores en Cortes representativas de la Diputación Foral de Alava y de los Municipios de la misma provincia.

OBRAS PUBLICAS.—Decretos por los que se nombra delegados provinciales del Ministerio de Obras Públicas en Las Palmas de Gran Canaria, a don Adolfo Calas Barrera, y en Huelva, a don Juan Bautista Peña Suárez.

EDUCACION Y CIENCIA.—Decreto sobre reconocimiento legal del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Navarra.

TRABAJO.—Decreto por los que se nombra presidente de la Sala I.ª del Tribunal Central de Trabajo a don Antonio Martín Bañestros, y magistrado de dicho Tribunal a don José María Martínez Sánchez-Arjona.

INFORMACION Y TURISMO.—Decretos por los que se nombra delegados provinciales del Departamento en Ciudad Real a don José Narváez Fernández, y en Granada, a don Néstor Gallego Caparrós. Informe sobre Prensa nacional y extranjera.

MINISTRO Y COMISARIO DEL PLAN DE DESARROLLO.—Informe sobre el avance de estimación del crecimiento del producto interior bruto y de la renta nacional y «per capita» en 1971. Informe sobre avance de la encuesta de salarios.

BIOGRAFIA

Don Carlos Iniesta Cano

DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Nació en Madrid en 1908.

Ingresó en la Academia de Infantería de Toledo en 1923, saliendo con el grado de alférez en 1926. Tres años después, en 1929, ingresó en la Academia de Artillería, donde pasó a prestar sus servicios durante más de ocho años a Marrocos, principalmente al grupo de fuerzas regulares indígenas de Tetuán número 1.

Iniciada la Cruzada nacional, se incorporó, a petición propia, a la Legión, permaneciendo en la IV Bandera hasta abril de 1939, al mando de dicha Bandera. Tomó parte en las campañas de Madrid, Toledo, Aragón y Cataluña, siendo herido en tres ocasiones y propuesto en otras tres para la medalla militar individual y en una para la cruz laureada de San Fernando individual.

En 1946 obtuvo el diploma de oficial del Servicio de Estado Mayor.

Entre 1949 y 1955 estuvo destinado en nuestra Embajada en Washington como agregado militar adjunto en un principio, y como agregado militar en 1952.

Ascendido a coronel en 1959, mandó el regimiento de Infantería León número 38, de guarnición en Madrid.

General de brigada en 1964, fue nombrado director de la Academia General Militar de Zaragoza.

General de división en 1967, fue nombrado gobernador militar de Huesca, hasta que en 1968 pasó a ocupar el mismo cargo en la plaza y provincia de Madrid.

En julio de 1970 fue nombrado embajador de España en Argel, y en enero de 1971 ascendió al empleo de teniente general, durante su ejercicio como embajador.

Ha formado parte de numerosas misiones militares españolas a países extranjeros, y como miembro del grupo español de la Unión Interparlamentaria, ha asistido a congresos y conferencias en Viena, Nueva Delhi y El Cairo.

Está en posesión de numerosas condecoraciones civiles y militares nacionales y extranjeras, entre las que destacan la medalla militar individual, dos medallas militares y dos laureadas colectivas. Obtuvo un ascenso por méritos de guerra.

Don Luis Martínez de Irujo y Artazcoz

PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ESPAÑA

Nació el 17 de noviembre de 1919 en Madrid.

Contrajo matrimonio con la duquesa de Alba en 1947. Es director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona. Ha efectuado trabajos de investigación en el archivo de la Casa de Alba, con el fin de publicar textos y documentos hasta ahora inéditos.

Su trabajo de ingreso en la Academia de Bellas Artes de San Fernando consistió en un estudio sobre «La batalla de Mülberg», en las pinturas naturales de Alba de Tormes.